



**MAT.: CONCEDE AMPLIACIÓN DE GIRO DE
PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR ROL
N° 500-391.-**

ALGARROBO,
DECRETO: N°

16 ENE 2023
0132



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores,
3. D.A. N° 1277 del 03.07.2021, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Ord. N° 012 de fecha 11/01/2023 de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, informa sobre presentación solicitud de Ampliación de Giro de la Patente Microempresa Familiar Rol N° 500-391.-

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para la ampliación del Giro, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales a través del Ord. N° 544 de fecha 09 de diciembre de 2022.

DECRETO:

1. Autorizase a contar del 11 de enero de 2023, la ampliación de Giro de la Patente Microempresa Familiar, que a continuación se indica:

NOMBRE CONTRIBUYENTE : VALENTINA DE LOS ÁNGELES MARÍN GUZMAN
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD : N°

PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

ROL : N° 500-391
ACTIVIDAD ECONÓMICA : CAFETERÍA CON ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CON CONSUMO.

AMPLIACIÓN DE GIRO : LOCAL DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CON CONSUMO (RESTAURANTE) BAJO LA CONDICIÓN DE MICROEMPRESA FAMILIAR), SIN VENTA DE ALCOHOL.

DIRECCIÓN PARTICULAR Y COMERCIAL : PASAJE CULTRÚN N° 357, EL CANELO, ALGARROBO.-

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/CCS/MARTYU.C./grp.-
DISTRIBUCIÓN
 - Rentas y Patentes Comerciales (1)
 - Archivo.- (1)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 16 ENE 2023
 FECHA SALIDA: 18 ENE 2023
 OBSERVACIÓN N°

